

Castellote

3 Gastos

663/35



730 121
17 11 DE 1939

EXCMO. SR.

José Costea Guillen, de 60 años de edad, de estado casado, labrador, natural y vecino de esta localidad, no acompañando su cédula personal, por no haberse expedido todavía en esta localidad, a V.E. como mejor proceda acude y expone:

Que recién liberado este pueblo, fué nombrado el que suscribe por V.E. para ocupar un cargo de vocal de la Comisión Gestora municipal de esta villa, cuyo cargo viene desempeñando hasta la fecha, con la mejor voluntad y conforme con el mismo.-

Que por su avanzada edad y mal estado de salud, le resulta de difícil continuación en cargo de referencia, y como quiera que ahora ya se han reintegrado a su domicilio varios de los excombatientes, con mas méritos y aptitudes para el desempeño de este cargo, es por lo que

a V.E. suplico, que teniendo ésta por recibida en tiempo y forma, se sirva admitirla y acordar la renovación de vocal de la Comisión gestora de esta villa, que desempeñó hasta la fecha el compareciente, excluyéndole del mismo, por las razones de edad y estado de salud que antes se hacen mención.-

Es gracia que espera alcanzar del rector proceder de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.-

Seno, para Teruel, a 14 de noviembre de 1939.-AÑO DE LA VICTORIA

EXCM. SR.

José Costea

EX-----



cmo. Señor

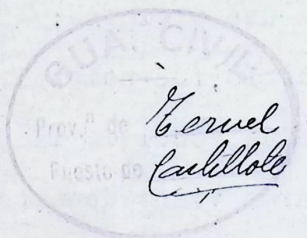
Don José Costea Guillén Gestor Municipal de la villa de Seo de esta demar-
cación; según los informes adquiridos en el día de ayer por la fuerza de este
puesto su estado de salud en el momento presente es delicadísimo, causa por la
cual puede tomarsele en consideración para ser relevado de Gestor Municipal
mas que por su avanzada edad que manifiesta tener sesenta años; significando-
le al propio tiempo que dicho señor en la actualidad desempeña el cargo de
Delegado de Auxilio Social en el repetido pueblo.

Castellote 22 Noviembre de 1939

Año de la Victoria

El Comandante de Puesto

Cipriano de Arriba
Botello



la
66 00

Remito a Vd. adjunta instancia que me dirige el Gestor municipal de la villa de Seno, José Costea Guillen pidiendo le releve de aquel cargo por su avanzada edad y estado de salud, para que se sirva informarme si efectivamente son ciertas las causas alegadas y si merecen ser tomadas en consideración a los efectos que interese.

Dios guarde a Vd. muchos años

Teruel 18 de Noviembre de 1959 = Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

CASTELLOTE.-



70
6787

Vista una instancia que me dirige con fecha 14 de los corrientes el Gestor municipal D. José Costea Guillen, en súplica de que lo releve de aquel cargo por su estado de salud, y comprobada la exactitud de su excusa, he acordado resolver de acuerdo con aquella petición que el Sr. Costea Guillen cese en el cargo de Gestor municipal del Ayuntamiento de Sono.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación municipal, notificación al interesado y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Noviembre de 1959 = Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

SINO.-

10
6788

Habiendo admitido la renuncia del cargo al Gestor municipal de Seno, Don José Costea Guillen, por razones justificadas de falta de salud, ruego a V.S. su propuesta para cubrir la vacante con persona que estime idónea y sea de buena conducta, antecedentes y afecta al Movimiento Nacional.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Noviembre de 1939 = Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

TERUEL.-



SALUDO A FRANCO:



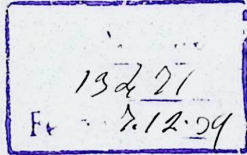
IARRIBA ESPAÑAI

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
do
TERUEL

DELEGACION DE



9-12-1939
a informe de
la J. Civil
D. B. S.
D. Acevedo

Con referencia a su escrito, fecha 25 del pasado, nº. 6788, tengo el honor de proponer a V.E., para cubrir la vacante de Gestor Municipal en el Ayuntamiento de Seno, al camarada JOSE BERNUZ SIMON, de buenos antecedentes politico-sociales y reconocida capacidad para el desempeño de dicho cargo, segun los informes que obran en poder de esta Jefatura,

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 7 de Diciembre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA



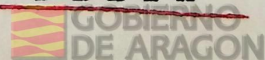
EL JEFE PROVINCIAL

F. Acevedo

(Fdo. Florencio Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA



10

7119

Sirvase V. informarme del vecino de Se-
no JOSE BERNUZ SIMON por lo que se re-
fiere a su conducta, antecedente y
adhesion al Movimiento Nacional, como
asimismo si lo estima capacitado para
ejercer cargo concejil.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 11 de Diciembre de 1939.
Año de la Victoria.
El Gobernador Civil.

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de CASTELLOTE.

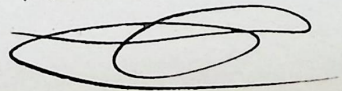
Departamento
de
Serao
Arenas 283

Seems Sr.

Me complazo en comunicar
a V. E. que en consecuencia de
la comunicación de P. E. n.º 6787
de fecha 29 del pasado Noviembre
ha estado en el cargo de gestor de este
Comunio gestora el Vocal Sr. José
Borrea Guillén, habiéndose quedado
funcionando esta con el que sucede
y un Vocal.

Dios guarde a V. E. m. b. a.
Serao 16 de Diciembre de 1889 año
de la Victoria

El Alcalde
Bernabe Morán



Seems Sr. Gobernador Civil de

Serao
GOBIERNO
DE ARAGON



Excmo Señor

En cumplimiento a cuanto se interina en su escrito Regi-
strado l.º N.º 7.119, de fecha
11 del actual, tengo el ho-
nor de informarle p.º N.º E.
del vecino del pueblo de Seno
de esta demarcación José
Bernar Simón, de 70 años
de edad, casado, de profesión
herrero, natural de Molinos,
el cual según los informes
solicitados por la fuerza
de este puesto, lo mismo
antes que durante Nuestro
glorioso Movimiento Nacional
observó una conducta inta-
drable, por lo que se le
considera afecto al mismo
y se cree puede desempeñar

el cargo de Concejal de aquel ayunta-
miento, por haberlo desempeñado varias
veces, sobre todo en la época de la Dictadura

Quis que a V. E. muchos años
el día 19 de Diciembre de 1929

Año de la Victoria

El Comandante del Puerto
Cipriano Martínez
del Hago

Excmo Sr. Gobernador Civil

Cerruel

70
9454

De acuerdo con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la Orden de 21 de Junio último, he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Seno a D. José Bernuz Simón.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación al interesado que le servirá de credencial y al que dará seguidamente posesión de su cargo, haciéndole presente en nombre de mi Autoridad que espero de su reconocido patriotismo su más eficaz colaboración en beneficio de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 21 de Diciembre de 1959

Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de SENO.-

70
7488

Ilmo. Sr.

Por razones justificadas de salud y avanzada edad he admitido la renuncia del cargo de Gestor del Ayuntamiento de Seno a D. José Costea Guillen, y con los requisitos prevenidos he nombrado para ocupar la vacante a D. José Bernuz Simón, en quien concurren las condiciones que exige la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 21 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria
El Gobernador civil

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.-

